

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

14913 BADAJOZ

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Badajoz anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Ordinario 1385/2008 referente al concursado Granitos Gómez Cáceres e Hijos, S.L. se ha puesto de manifiesto en la Secretaría del Juzgado el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan, formular observaciones y modificaciones al mismo.

Badajoz, 17 de marzo de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100028176-1